



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 2 de Julio de 2021

NÚM.7

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Frutas Mejicanas de Calidad, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y Agrícola Jalmich, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y Ricardo Mejía Orozco..... 1

AD-PERPETUAM

- José Marcelino Hernández Soto..... 2
Abraham Campo Rivera..... 2
María Sandra Santana Linares..... 3
Enrique López Solorio..... 3
Delgadina Facio Díaz..... 3

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. A bienes de Sabino Padilla Medina, ante la fe del Lic. M. en D. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142, Tuxpan, Michoacán..... 4
S.I. Comparece Ma. Rosario Avalos(sic) Vivanco, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Marcelo Diaz(sic) Torres, ante la fe de la Lic. Cynthia Gabriela Ballinas Ocharán, Notario Público Sustituto No. 124, Morelia, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.
CONVOCANDO POSTORES:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 30.00 del día
\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 754/2019, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a FRUTAS MEJICANAS DE CALIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y AGRÍCOLA JALMICH, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y RICARDO MEJÍA OROZCO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 1 uno de septiembre, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Predio rústico denominado Ojo de Agua, El Pino, Carrizalillo, La Loma y sin nombre, ubicado en el Municipio de Peribán, Michoacán, con una extensión superficial de 49-01-33 hectáreas:

Valor pericial: \$11'705,415.39 Once millones setecientos cinco mil cuatrocientos quince pesos 39/100 M.N.

Postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Parcela número 35 treinta y cinco Z-1 P1/2, dentro del núcleo agrario del ejido de Los Reyes, Michoacán, perteneciente al Municipio de Los Reyes, Michoacán, con una extensión superficial de 7-92-65.61 hectáreas.

Valor pericial: \$12'915,629.97 Doce millones novecientos quince mil seiscientos veintinueve pesos 97/100 M.N.

Postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Inmueble urbano ubicado en la calle sin nombre, marcado como lote número 35 treinta y cinco, del predio «La Higuera», en Peribán, Michoacán, con una extensión superficial de 2,006.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$6'018,000.00 Seis millones dieciocho mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44100069991 22-06-21

2-7-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

Por auto pronunciado el día 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, donde se admitió el expediente número 397/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ MARCELINO HERNÁNDEZ SOTO, por propio derecho, respecto de la totalidad del predio urbano, ubicado en la calle Vicente Guerrero, número 3 tres, colonia Centro de la tenencia de San Francisco Epunguio, perteneciente al municipio de Irimbo, Michoacán, y cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 20.55 veinte metros, con cincuenta y cinco centímetros, colindando con Joaquina Merlos Barrera;

Al Sur, 20.55 veinte metros, con cincuenta y cinco centímetros, colindando con calle de su ubicación Vicente Guerrero;

Al Oriente, 20.55 veinte metros, con cincuenta y cinco centímetros, colindando con Mercedes Hernández Vera; y, Al Poniente, 20.55 veinte metros, con cincuenta y cinco centímetros, colindando con Ma. Carmen Moreno Hernández.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 26 veintiséis de Mayo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- María Edith Ortiz López.

40001921805-29-06-21

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

ABRAHAM CAMPOS RIVERA, por conducto de su apoderado jurídico promueve bajo el número 273/2021, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano en la esquina que conforman las calle Bolívar y Juárez sin número de la Tenencia de San Francisco Uricho, Municipio de

Erongarícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 23.25 veintitrés metros, veinticinco centímetros, colinda con calle Bolívar;

Al Sureste, 08.89 ocho metros, ochenta y nueve centímetros, colinda con predio del señor Eladio Campos Rivera;

Al Suroeste, 23.20 veintitrés metros, veinte centímetros, colinda con predio del señor Francisco Lucas Vargas; y,

Al Noroeste, 08.57 ocho metros, cincuenta y siete centímetros, colinda con calle Juárez.

Teniendo una extensión superficial de 202.75 doscientos dos metros con setenta y cinco centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 16 dieciséis de junio de 2021 dos mil veintiuno.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40151916917-30-06-21

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Fecha 27 abril 2021, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 341/2021, promueve MARÍA SANDRA SANTANA LINARES, suplir título escrito dominio predio anteriormente rústico, ubicado poblado Ranchito, actualmente predio urbano con casa habitación, ubicado carretera Puruándiro-Zacapu, Municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 7 líneas oriente a poniente 8.30(sic), poco inclinada 3.00(sic) hace ancón sur 1.00(sic), hace ancón poniente 9.46(sic), poco inclinada poniente 4.45(sic) poco inclinada 4.70(sic), inclinada poniente 16.00 metros, Agustina Santana Luna;

Sur, dos líneas, oriente a poniente 25.60(sic) y línea poco inclinada poniente 14.00 metros, Arturo Santana Figueroa; Oriente, 33.00 metros, calle sin nombre; y, Poniente, 18.20 metros, calle de ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando

opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 27 abril 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40151917213-30-06-21

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAA OPOSITORES:

Con esta fecha se tuvo a ENRIQUE LÓPEZ SOLORIO, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 239/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

Predio urbano, ubicado en la calle Ezequiel Montes sin número, de la colonia La Purísima de esta ciudad de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 16.00 dieciséis metros, colindando con propiedad de Andresito Villaseñor Gamiño; al Sur, 16.00 dieciséis metros, con propiedad de Ma. Elena Piedra Arreola; al Oriente, 8.00 ocho metros, con propiedad de María Mariana Cazares(sic) Cruz; y, al Poniente, 8.00 ocho metros, con andador Ezequiel Montes. Con una extensión Superficial total de 128.00 ciento veintiocho metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 14 catorce de junio de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Victoria Yazmín Soria Arciga.

40101924242-30-06-21

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto de 3 de junio de 2021 se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 506/2021, que promueve DELGADINA FACIO DÍAZ, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de

dominio, respecto de un predio urbano denominado San Juan, también conocido como La Cruz, ubicado en el rancho del Epazote, municipio de Charo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 121.40 metros, con brecha;
 Al Sur, en línea quebrada, 150.00 metros, con Rogelio Arreola Chávez;
 Al Oriente, 137.00 metros, con callejón en brecha; y,
 Al Poniente 230.00 metros, con Rogelio Arreola Chávez.

Con una extensión superficial de 3-00-00 hectáreas

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión lo adquirió por donación verbal que le realizó Timoteo Facio Villa en febrero de 2000 y que cuenta desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, única, pública, continua de buena fe y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 29 de junio de 2021.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Lic. Enrique Barajas Zepeda.

40151916281-29-06-21 7

AVISO NOTARIAL

Lic. M. en D. Sabino López Blanco.- Notario Público Número 142.- Tuxpan, Michoacán.

C. Director del Periódico Oficial.
 PRESENTE.

Por medio del presente se tiene por iniciada la Segunda Sección del Juicio Sucesorio Testamentario, número 866/2020, a bienes de SABINO PADILLA MEDINA, llevado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán.

Lic. M. en D. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán. (Firmado).

40101923624-30-06-21 7

AVISO NOTARIAL

Lic. Cynthia Gabriela Ballinas Ocharán.- Notario Público Sustituto No. 120.- Morelia, Michoacán.

Junio 01 de 2021.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Michoacán, se hace saber que por escritura pública 15,792 de fecha treinta de abril del año 2021, pasada ante mi fe, la ciudadana MA. ROSARIO AVALOS(sic) VIVIANCO, compareció ante esta Notaría a efecto de hacer constar que en su carácter de Albacea Definitiva nombrada y reconocida en la Sucesión Intestamentaria a bienes del finado MARCELO DIAS(sic) TORRES, me presenta ampliación del inventario y avalúo de los bienes de la herencias de la suscrita Notario, continúe el trámite respectivo de adjudicación.

Atentamente: Lic. Cynthia Gabriela Ballinas Ocharán.- Notario Público Sustituto No. 120.- Morelia, Michoacán. (Firmado).

40001923315-30-06-21 7

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx